

### Más Mentiras sobre la Fusión de Hospitales

La Junta de Andalucía en su habitual línea de “confusión informativa”, pretende restar importancia a los logros obtenidos por los Sindicatos Profesionales (Sindicato Médico, USAE y SATSE) y asegura en la prensa que la fusión hospitalaria “sigue teniendo absoluta validez”, pero también afirmaba que las actuaciones del Director Gerente Don Rafael García Vargas Machuca eran totalmente lícitas y la Sentencia ha venido a declararlas nulas y a él incompetente.

Nos acusan de pretender transmitir a la ciudadanía una imagen que no se corresponde con la realidad y de hacer una interpretación interesada y tendenciosa. Afirman asimismo, que el proceso de unificación hospitalaria tiene como objetivo incrementar la calidad asistencial que reciben los usuarios y ofrecer una atención homogénea de estos con independencia de donde residan. Repitiendo siempre el mismo mantra. Pero señores políticos la tozuda realidad es incuestionable y la repetición no convierte en verdad una mentira.

¿Es una interpretación interesada y partidista la lucha contra una fusión que, salvo por el PSOE, ha sido criticada por el resto de partidos políticos en Diputación, Ayuntamientos e incluso en el Parlamento de Andalucía?

¿Es una atención homogénea la que reciben los enfermos cardiológicos del área del HIE desde que se suprimió esta Unidad del mismo y que son ahora asistidos por internistas y no por especialistas en cardiología? ¿Es un incremento de la calidad reducir el número de ginecólogos de guardia de 4 (2 en HIE y 2 en HJRJ) a 3? ¿Es aumentar las prestaciones y la cartera de Servicios un presupuesto de 20 millones de euros menos al año que cuando los dos centros eran independientes? ¿Y el cierre de unidades? ¿Es cerrar el paritorio del HIE y reformar con 800.000 € de Fondos FEDER los paritorios del HJRJ un maternoinfantil como prometieron, para “homogeneizarnos” con otras provincias? (El más barato era el de Almería con 30 millones de Euros de presupuesto) ¿Y la ausencia de sustituciones de matronas ni auxiliares de enfermería en paritorios?

De momento, y en contra de lo que diga la Junta, esta sentencia si debería tener una repercusión inmediata y es el cese inminente del Director Gerente y de todos los responsables de este atentado contra la salud de los onubenses.

El debate hoy en el Ayuntamiento, la Proposición no de Ley que se debatirá en el Parlamento Andaluz próximamente y futuras sentencias, serán las que irán marcando el verdadero rumbo de esta fusión y no falsa propaganda.

Huelva a 21 de Enero de 2016.

SINDICATO MEDICO DE HUELVA